





# ¿QUÉ ES LA NORMALIZACIÓN?

---

La globalización de los mercados y el aumento de la competitividad han generalizado entre las empresas la preocupación por mejorar la calidad de sus productos y servicios. Para demostrar dicho interés por la mejora continua, nació la normalización.

La normalización tiene como objetivo la elaboración de una serie de especificaciones técnicas - NORMAS - que son utilizadas por las empresas, de manera voluntaria, como referencia para probar la calidad y la seguridad de sus actividades y productos.

Ante los clientes, el cumplimiento de dichas normas es una garantía del nivel óptimo del bien que ha adquirido y un estímulo para su consumo, ya que lo perciben diferenciado del resto de la oferta del mercado.

Asimismo, las normas sirven de base para la enseñanza y la investigación, aportando información sobre las novedades tecnológicas, hallazgos científicos y acerca de las tecnologías utilizadas.

**LA NORMALIZACIÓN.  
CLAVE PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

NORMALIZACIÓN



**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

---

**Sede social**

Génova, 6 • 28004 MADRID • Tel.: 902 102 201 • Fax: 913 104 032 • [info@aenor.es](mailto:info@aenor.es) • [www.aenor.es](http://www.aenor.es)

Andalucía • Aragón • Canarias • Cantabria • Castilla-La Mancha • Castilla y León • Cataluña • Comunidad Valenciana • Extremadura • Galicia • Illes Balears • La Rioja • Navarra • País Vasco • Principado de Asturias • Región de Murcia

**AENOR INTERNACIONAL**

---

**Sede social**

Génova, 6 • 28004 MADRID • Tel.: 914 325 959 • Fax: 913 192 797 • [aenorinternacional@aenor.com](mailto:aenorinternacional@aenor.com) • [www.aenorinternacional.com](http://www.aenorinternacional.com)

Bulgaria • Brasil • Chile • Ecuador • El Salvador • Italia • Marruecos • México • Panamá • Perú • Polonia • Portugal • República Dominicana